



Resolución Jefatural No. 351 -2005-AGN/J

Lima, 11 de Noviembre de 2005

VISTO:

El Informe N° 001-2005-AGN-CE/CP-0001, de fecha 11 de Noviembre de 2005 del Comité Especial, mediante el cual solicita la emisión de la Resolución Jefatural de aprobación de Bases Administrativas del Concurso Público N° 0001-2005-AGN, para la "Contratación de Servicios para Acondicionamiento de Local ubicado en Jr. De La Unión y Pasaje Piura S/N° - 2do piso – Lima del Archivo General de la Nación";

CONSIDERANDO:

Que, el literal II) del Artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, faculta al Titular del Pliego a expedir Resoluciones Jefaturales que le correspondan;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 336-2005-AGN/J de fecha 24 de Octubre del 2005 se designó al Comité Especial a efecto de llevar a cabo el Concurso Público N° 0001-2005-AGN;

Que, es necesario aprobar las Bases Administrativas elaboradas por el Comité Especial del referido proceso de selección;

De conformidad con lo dispuesto por el T.U.O. de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el texto de las Bases Administrativas para el proceso de Concurso Público N° 0001-2005-AGN, que tiene como objeto la " Contratación de Servicio para Acondicionamiento de Local ubicado en Jr. De La Unión y Pasaje Piura S/N° - (2do. Piso) – Lima del Archivo General de la Nación", por la suma de TRESCIENTOS CINCUENTISIETE MIL QUINIENTOS NUEVE Y 23/100 NUEVOS SOLES (S/. 357,509.23)

Artículo 2°.- El Comité Especial designado por Resolución Jefatural N° 336-2005-AGN/J, procederá en mérito a lo establecido en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones y su Reglamento.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE,



Teresa Carrasco Cavero
JEFA
Archivo General de la Nación

